

EL SIGNIFICADO DE LAS «APARICIONES MARIANAS» EN EL PROYECTO DE SALVACIÓN DE LA FE CRISTIANA

Publicado el 8 mayo, 2017 por [beatajuanadeaza](#)



El significado de las «Apariciones Marianas» en el proyecto de salvación de la fe cristiana

Por un lado las apariciones auténticas tienen como significado teológico la presencia viva de Cristo en su Iglesia. En el caso de María, también su particular presencia junto a Cristo como Virgen Asunta al cielo.

Las «apariciones» de María pueden ser un medio para confirmar en la fe de la Iglesia, para asegurar su presencia y protección materna, particularmente en ciertos momentos de la historia en los que hay necesidad de reforzar la fe y la esperanza.

A menudo algunas apariciones de María o la invención de una imagen suya milagrosa tienen un significado eclesiológico en cuanto fundamentan con un hecho sobrenatural la certeza de la presencia de María en una Iglesia particular que nace, para favorecer la reconciliación entre las personas, como en el caso de la Virgen de Guadalupe.

¿Qué hace la Iglesia para verificar la autenticidad de las apariciones?

La Iglesia ante todo está convencida de que Dios puede manifestarse a su pueblo en cualquier circunstancia, como hizo en las teofanías del Antiguo Testamento y en las apariciones de Jesús Resucitado. Lo puede hacer también la Virgen. Pero busca obtener la certeza de esta presencia ante todas las posibles mistificaciones subjetivas, engaños y credulidades que pueden guiar a muchos videntes o que se dicen videntes.

Entonces ante los casos que se presentan, y siempre con el deseo de orientar a los fieles en la verdad, busca investigar ante todo la veracidad de los hechos excluyendo toda posible mistificación o error. Después se propone verificar que en los hechos y en las personas no haya contraindicaciones que podrían ser opuestas a la fe, la moral o la vida cristiana.

Busca además comprobar la verdad también de los mensajes que se proponen y los frutos que se obtienen.

Lo hace con pausa, con seriedad... Por eso a veces pasan años y años sin un pronunciamiento oficial de la Iglesia, invitando a todos mientras tanto a seguir las normas de la fe y los principios de una sana teología y espiritualidad mariana.

Orden cronológico de apariciones públicas conocidas que tienen reconocimiento eclesiástico en algún grado



Comentario teológico de Benedicto XVI sobre las apariciones de la Virgen María

Artículo Publicado en "Revista María Mensajera Núm 300 Enero 2006 pp.2-5

Las Apariciones Marianas no pretenden superar o corregir las revelaciones realizadas por Jesucristo en la Biblia y por el Antiguo Testamento.

Como dice el Catecismo de la Iglesia Católica "aunque la Revelación esté acabada, no está completamente explicitada" y es la Virgen María la que en estos tiempos finales nos está guiando para comprenderlas mejor y avisar sobre sucesos que aparecen como oscuros e inextricables en la Biblia.

La misión del Espíritu Santo es la de explicitar lo ya existente, aclarar o desvelar mejor lo que ya estaba, pero no se entendía bien por estar velado; hacer comprensible de forma clara y gradual las verdades de fe contenidas en la Revelación Pública. Como muy bien enseña el Catecismo de la Iglesia Católica y cita el mismo Papa:

“Sin embargo, aunque la Revelación esté acabada, no está completamente explicitada; corresponderá a la fe cristiana comprender gradualmente todo su contenido en el transcurso de los siglos” (n. 66)

Es aquí donde las revelaciones privadas, cuando son realmente de Dios, juegan su papel. Ellas son como flechas indicadoras que me llevan a un más perfecto conocimiento de la Palabra de Dios. Gracias a estas revelaciones crezco interiormente en Fe, Esperanza y Caridad. Nadie va al Padre sino por Jesucristo. Y María cuando se aparece me lleva a Cristo, me engendra en Cristo y me lleva a la Iglesia instituida por su Hijo Jesucristo. Es una labor de María y del Espíritu Santo, Esposo de María, que nos envía el Padre y el Hijo para reconducimos mejor a Él.

REVELACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

La doctrina de la Iglesia, dice el Papa Benedicto XVI en su comentario teológico sobre el secreto de Fátima, distingue entre la **“Revelación Pública”** y la **“revelación privada”**. Entre estas dos realidades hay una diferencia, no sólo de grado, sino de esencia. El término **“revelación pública”** designa la acción reveladora de Dios destinada a toda la humanidad, que ha encontrado su expresión literaria en las dos partes de la Biblia: el Antiguo y Nuevo Testamento. Se llama revelación porque en ella Dios se ha dado a conocer progresivamente a los hombres, hasta el punto de hacerse Él mismo hombre, para atraer a sí y para reunir en sí a todo el mundo por medio del Hijo encarnado, Jesucristo.

Y el mismo Papa cita al Catecismo de la Iglesia en su n° 67, cuando dice: **“A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas privadas, algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia.... Su función no es la de “completar” la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia”**

LAS APARICIONES SON UNA AYUDA IMPORTANTE PARA LA FE

Las apariciones de la Virgen, sobre todo cuando son aprobadas por la Iglesia, son una ayuda preciosa para vivir mejor la Fe. Ellas me remiten siempre a la Revelación Pública y a vivir mejor el Evangelio de Cristo. Ellas son una ayuda y aunque no sean obligatorias para la Fe, haremos mal si las deseamos o despreciamos, entre otras cosas porque nos privaremos de unas gracias sobrenaturales que quizás sean necesarias después para poder encontrar la verdadera Luz.

Se deben aclarar, dice el Papa, no obstante, dos cosas:

1º “La autoridad de las revelaciones privadas es esencialmente diversa de la única revelación pública. En la Revelación Pública se exige nuestra Fe. En efecto, en la Revelación Pública, a través de las palabras humanas y de la mediación de la comunidad viviente de la Iglesia, Dios mismo nos habla. La fe en Dios y en su Palabra se distingue de cualquier otra fe, confianza u opinión humana. La certeza de que Dios habla me da la seguridad de que encuentro la verdad misma, y de este modo, una certeza que no puede darse en ninguna otra forma humana de conocimiento. Es la certeza sobre la cual edifico mi vida y a la cual me confío al morir”.

2º **“La revelación privada es una ayuda para la fe, y se manifiesta como creíble precisamente porque remite a la única revelación pública. Pero ella no da certeza como la anterior. La Iglesia, cuando las aprueba, nos las presenta únicamente como probables y piadosamente creíbles”.**

El Papa Benedicto XIV dice sobre las apariciones privadas: “No se debe un asentimiento de Fe católica a las revelaciones privadas. Éstas exigen más bien un asentimiento de fe humana, según las reglas de la prudencia, que nos las presentan como probables y piadosamente creíbles.”

Y el actual Papa Benedicto XVI hace suyas las palabras de un eminente teólogo francés, E. Dhanis, al afirmar que la aprobación eclesiástica de una revelación privada contiene tres elementos: a) el mensaje en cuestión no contiene nada que vaya contra la fe y las buenas costumbres. b) es lícito hacerlo público. c) y los fieles están autorizados a darle en forma prudente su adhesión. Un mensaje así, concluye el Papa, ***“puede ser una ayuda válida para comprender y vivir mejor el Evangelio en el momento presente; por eso no se debe descartar que es una ayuda que se ofrece, pero no es obligatorio hacer uso de la misma”.***

El criterio de verdad y de valor de una revelación privada es, pues, su orientación a Cristo mismo. Importante: ***“Cuando esa revelación privada me aleja de Él, cuando se hace autónoma o, más aún, cuando se hace pasar como otro y mejor designio de salvación, más importante que el Evangelio, entonces no viene ciertamente del Espíritu Santo, que nos guía hacia el interior del Evangelio y no fuera del mismo.”***

La carta más antigua de San Pablo que nos ha sido conservada, tal vez el escrito más antiguo del Nuevo Testamento, es la Primera Carta a los Tesalonicenses. El Apóstol dice: ***“No apaguéis el Espíritu, no despreciéis las profecías: examinad cada cosa y quedaos con lo bueno” (5, 19-21).***

“En todas las épocas -dijo el actual Papa cuando era Cardenal Guardián de la Fe- se ha dado a la Iglesia el carisma de la profecía, que debe ser examinado, pero que tampoco puede ser despreciado. A este respecto, es necesario tener presente que la profecía en el sentido de la Biblia no quiere decir predecir, sino explicar la voluntad de Dios para el presente”.

“El futuro no está determinado de un modo inmutable, y la imagen que los videntes vieron (se refiere a las apariciones de Fátima) no es una película anticipada del futuro, de la cual nada podría cambiarse”. Está haciendo hincapié el Santo Padre a la condicionalidad de la profecía, lo que siempre hemos defendido en María Mensajera.

Y comentado el himno de adoración del Apocalipsis, el Papa dijo: ***“La historia no está en manos de potencias oscuras, sino en manos de Dios. Ante el desencadenamiento de energías malvadas, ante la irrupción vehemente de Satanás, ante tantos azotes y males, se eleva el Señor, árbitro supremo de las vicisitudes de la historia”.***



Apariciones con Aprobación Eclesial
(En alguno de sus grados)

El subrayado agrega un enlace a una página web con información mas completa

Año	Lugar y Aparición	Vidente
40	<u>Aragón, España</u> <u>Virgen del Pilar</u>	Santiago Apóstol. -Aprobada, con santuario y liturgia propia.
1208	<u>Virgen del Rosario</u>	Santo Domingo de Guzmán
1246	<u>Virgen del Carmen</u>	San Simon Stock
1531	<u>Tepeyac, México</u> <u>La Virgen de Guadalupe</u>	San Juan Diego. -Aprobada, con liturgia y numerosas visitas papales a su santuario.
Siglo XVI y XVII	<u>Velankanni, India</u> <u>Our Lady of Velankanni</u> (Vailankanni)	Varias personas -Santuario basílica. Aparición conocida como "Lourdes de Oriente"
1664	<u>Laus, Francia</u> <u>Notre Dame du Laus</u>	Benoîte Rencurel, de 17 años -Santuario de la diócesis.
1798- 1898	<u>Viet Nam</u> <u>Nuestra Señora de La Vang</u>	Muchas personas por espacio de un siglo. -Reconocimiento público del Papa, santuario basílica.

1830	Rue de Bac, Paris, Francia <u>Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa</u>	Santa Catalina Laboure. -Aprobada con liturgia y visita del Papa
1836	Paris, Francia <u>Nuestra Señora de las Victorias</u>	Padre Genettes -Reconocida.
1846	La Salette, Francia <u>Nuestra Señora de la Salette</u>	Melanie C. y Maximin G. -Aprobada, con liturgia.
1858	Lourdes, Francia <u>Nuestra Señora de Lourdes</u>	Sta. Bernardita Soubirous -Aprobada, con liturgia y visitas papales
1871	Pontmain, Francia <u>Madre de la Esperanza</u>	Seis niños -Aprobada por la santa sede, liturgia propia. Santuario
1876	Pellevoisin, Francia <u>María Madre de Misericordia</u>	Estelle Faguete -Obispo aprobó curación milagrosa y santuario
1879	Knock, Irlanda <u>Nuestra Señora de Knock</u>	15 personas -Aprobada, visita del Papa.
1917	Fátima, Portugal <u>Nuestra Señora de Fátima</u>	Sor Lucia, Beatos Jacinta y Francisco Marto -Aprobada, liturgia, numerosas visitas del Papa a su santuario.
1932	Beauraing, Bélgica <u>Madre de Dios</u>	5 niños -Aprobada por la Santa Sede, santuario, liturgia.
1933	Banneux, Bélgica <u>La Virgen de los Pobres</u>	Mariette Beco -Aprobada por la Santa Sede, santuario, liturgia.
1945-1959	Amsterdam, Holanda <u>Nuestra Señora de todos los Pueblos</u>	Ida Peerdeman -Aprobada por su obispo, 31-V-2002
1947	Roma, Italia (<i>Abadía de Tre Fontane</i>) <u>Nuestra Señora de la Revelación</u>	Bruno Cornacchiola, comunista; buscaba matar al Papa. -Aprobado culto en el lugar.

1947	L'Ile-Bouchard (cerca de Tours), Francia <u>Nuestra Señora de la Oración</u>	<i>Cinco niñas de 7 a 12 años</i> -Aprobación del obispo, 2001.
1953	Siracusa, Italia <u>La Virgen de las lágrimas</u>	<i>Angelo y Antonina Januso</i> -Aprobada por los obispos.
1956	Ciudad Roma, Indiana USA, <u>Nuestra Señora de América</u>	<i>Hna. María Ephren</i> -Aprobación del obispo auxiliar para medalla e imagen (1963) y publicación de mensajes
1973	Akita, Japón <u>Nuestra Señora de Akita</u>	<i>Sor Agnes Sasagawa</i> -Aprobación del obispo, permiso de culto.
1976	Betania, Venezuela <u>María, Virgen y Madre Reconciliadora de Todos los Pueblos y Naciones (Betania)</u>	<i>María Esperanza Medrano de Bianchini</i> -Apariciones aprobadas por su obispo.
1980	Cuapa, Nicaragua <u>La Virgen de Cuapa</u>	<i>Bernardo Martinez</i> -Aprobada por los obispos de Nicaragua.
1981	Kibeho, Rwanda (Ruanda), Africa <u>Madre del Verbo (Kibeho)</u>	<i>En 2001 el obispo aprueba la aparición a 3 de las videntes.</i>
1982	Siria, Damasco <u>Nuestra Señora de Soufanieh</u>	<i>Mirna Nazour</i> -única aparición aprobada por obispos católicos y ortodoxos.
1983	San Nicolás, Argentina <u>María del Rosario de S. Nicolás</u>	<i>Gladys Quiroga de Motta</i> -Aprobación del obispo, culto.
1988-1990	El Cajas, Cuenca, Ecuador <u>Guardiana de la Fe</u>	<i>Patricia Talbot</i> -Obispo aprobó la asociación Guardiana de la Fe.
1652	<u>Nuestra Señora de Coromoto</u> 8 de septiembre de 1652	<i>Patrona de Venezuela</i>

Apariciones Virgen María en el Siglo XX – Documental Completo (Mundo Cristiano)

https://www.youtube.com/watch?v=BMqmpKw_928&t=130s

Fuente: mariamatermisericordiae.blogspot.com



Comparte esto: